

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Procedimiento de contratación Rfa.:15/046/3 para el “**Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de protección contra incendios de la Sede Central, Centros de Operaciones, aparcamientos y bases, de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.**”

**ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

Habiéndose detectado un error material en el Pliego de Condiciones del Procedimiento de referencia, en el **Anexo I. Cuadro de Características Específicas**, en el **Apartado A - “OBJETO Y TIPO DEL CONTRATO”**, se hace constar que:

**Donde dice:**

- Los elementos a mantener y trabajos a desarrollar se recogen en los anexos XIII (Pliego de condiciones particulares), XIV (Elementos integrantes de las instalaciones), XV (operaciones mínimas de mantenimiento) y XVI (Planos de las instalaciones).

**Debe decir:**

- Los elementos a mantener y trabajos a desarrollar se recogen en los anexos XIII (Pliego de condiciones particulares), XIV (Elementos integrantes de las instalaciones), XV (operaciones mínimas de mantenimiento) y **XVII** (Planos de las instalaciones).

Lo que se publica para generar conocimiento.

**NOTA:**

**Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio de rectificación.**

Madrid, a 7 de agosto de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.